Y luego despues de aberse salido los dhos señores se bol-
bieron a juntar luego yncontinente los dhos licen-
ciado francisco de torres alcalde mayor el maestro alonso
gonçales de sepulbeda don antonio calatayud gregor-
io solano don antonio gonçales de sepulbeda don
juan dominguez domingo rodriguez regidores y juntos
en conçejo la peticion siguiente de ___

Bartolome perez tudela vezino desta ciudad digo que por hacer
beneficio a esta ciudad digo que hago postura en el abas-
to de las carnes desde el dia de la [illegible] sale por
tiero dia del mes de julio del año que biene de mil
y seis [illegible] y nuebe la libra del carnero a dies quarto[s]
y la libra del macho a real ynclusos en ellos los dos
precio el maravedi de sumas y con condicion que des-
pues de muerta la dha carne a de pasar quatro
oras para aberse de romanar y con condicion que
se me a de dar la mitad de la dehesa mayor = y con las
condiciones que estan tiene hechas para dicho abasto
[illegible] las que fueron contrarias a la dha peticion y no sea
bastante que dice arriba que a de correr desde el dia
del remate = se me a de dar despues del [illegible]
para que traiga carnes del carnero [illegible]
a de ser de no merino y con que se me a[illegible]
dentro de nuebe dias Bartolome perez

Y por esta ciudad bista admitio la [illegible]
en la forma que en ella se contiene [illegible]
y con se pregone y si alguno hiciere [illegible]
las condiciones de la postura [illegible]
son utiles a esta ciudad

rubricas

Fran[cisc]o de Torres [rubrica]

[illegible] del [illegible]